

Datos del Producto

Número de Registro: 23748 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 28/02/2008 Renovación: 24/01/2012 Caducidad: 31/03/2028

Nombre Comercial: COLLIS

Titular

BASF ESPAÑOLA S.L.U.

Can Rabia, 3-5

08017 Barcelona

(Barcelona)

ESPAÑA



Fabricante

BASF SE

Carl-Bosch Str. 38

D-67056 Ludwigshafen

(Rhein)

ALEMANIA



Composición

BOSCALIDA 20% + KRESOXIM-METIL 10% [SC] P/V



Envases

Botella de HDPE-fluorado (HDPE/F) de 40 mm (boca 35 mm).
Botella de HDPE-fluorado (HDPE/F) de 150 ml, 250 ml, 500 ml y 1 L (boca 42 mm).
Eco-botella de HDPE-fluorado (HDPE/F) de 1 L (boca 54 mm).
Garrafas HDPE-fluorado (HDPE/F) de 3 L, 5 L, 10 L (boca 54 mm) y 50 L (boca 52 mm).
Eco-garrafas de HDPE-fluorado (HDPE/F) de 5 L y 10 L (boca 54 mm).



Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Específico
Calabacín	Oídio, Golovinomyces cichoracearum					Contra Golovinomyces cichoracearum (anteriormente Erysiphe cichoracearum). Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha.
	Oídio, Podosphaera fuliginea	0,05 %	Máx. 3	7-10	Aire libre: 200-1000 l/ha Invernadero: 500-1000 l/ha	Contra Podosphaera fuliginea (anteriormente Sphaerotheca fuliginea). Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha.
Melón	Oídio, Golovinomyces cichoracearum					Contra Golovinomyces cichoracearum (anteriormente Erysiphe cichoracearum). Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha.
	Oídio, Podosphaera fuliginea	0,05 %	Máx. 3	7-10	500-1.000 l/ha	Contra Podosphaera fuliginea (anteriormente Sphaerotheca fuliginea). Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha.
Pepinillo	Oídio, Golovinomyces cichoracearum					Contra Golovinomyces cichoracearum (anteriormente Erysiphe cichoracearum). Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha.
	Oídio, Podosphaera fuliginea	0,05 %	Máx. 3	7-10	Aire libre: 200-1000 l/ha Invernadero: 500-1000 l/ha	Contra Podosphaera fuliginea (anteriormente Sphaerotheca fuliginea). Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha.
Pepino	Oídio, Golovinomyces cichoracearum					Contra Golovinomyces cichoracearum (anteriormente Erysiphe cichoracearum). Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha.
	Oídio, Podosphaera fuliginea	0,05 %	Máx. 3	7-10	Aire libre: 200-1000 l/ha Invernadero: 500-1000 l/ha	Contra Podosphaera fuliginea (anteriormente Sphaerotheca fuliginea). Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha.
Sandía	Oídio, Golovinomyces cichoracearum					Contra Golovinomyces cichoracearum (anteriormente Erysiphe cichoracearum). Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha.
	Oídio, Podosphaera fuliginea	0,05 %	Máx. 3	7-10	500-1.000 l/ha	Contra Podosphaera fuliginea (anteriormente Sphaerotheca fuliginea). Dosis máxima por aplicación: 0,5 l/ha.
Vid	Oídio de la vid, Erysiphe necator	0,04 %	Máx. 3	14	200-1.200 l/ha	Contra Erysiphe necator (anteriormente Uncinula necator). Aplicación al aire libre. Dosis máxima por aplicación: 0,4 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Calabacín, Melón, Pepinillo, Pepino, Sandía	3
Vid	28

Condiciones Generales de Uso



Pulverización normal, manual y con tractor al aire libre y, manual en invernadero. En cucurbitáceas aplicar desde el primer brote lateral primario visible hasta madurez completa. En vid aplicar desde el hinchamiento de las inflorescencias hasta el comienzo de la maduración.

Para evitar la aparición de resistencias, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga boscalida ni kresoxim-metil en más de 3 tratamientos consecutivos en la misma campaña.

En la etiqueta se indicara el riesgo de aparición de resistencias por el uso de productos que contienen estrobilurinas (productos QoI) y se propondrán las estrategias de prevención y manejo en la evaluación de fitoterapéutica.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación



Aplicador:

Aire libre:

Durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química para todos los cultivos autorizados. Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Invernadero:

En calabacín, pepino, pepinillo, melón, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química tipo 6 (de acuerdo a norma UNE-EN:13034: 2005 + A1: 2009).

En sandía, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química.

Trabajador.

La reentrada se realizará a los 9 días en vid, en labores que se excedan más de dos horas.

Evítese el contacto con el follaje húmedo.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Los envases de capacidad superior a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes y prendas de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

En la etiqueta se hará constar que "contiene 1,2-benzisotiazolín-3 (2H) ona (nº CAS 2634-33-5) y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (CAS 2682-20-4)".

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).